

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS

**INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 414**

Período del 26/06/10 al 02/07/10

1. Gral. Gloodtdofsky Habló de las Bajas Remuneraciones de los Soldados ....	1
2. Fiscalía Rechazó Pedido de Nulidad de Condena a Juan M <sup>a</sup> Bordaberry.....	1
3. Presentaron Nueva Edición del Libro <i>"Memorias del calabozo"</i> .....	1
4. 37º Aniversario del Golpe de Estado.....	2
5. Rosadilla Espera Respuesta de EE.UU. ....	2
6. Parlamento: Mayoría de Leyes Promulgadas Referidas a FF.AA. ....	2
7. Militares Apoyarán a ASSE en Traslados.....	2
8. Nota de Opinión: "El Golpe" .....	3
9. Investigan Irregularidades en Compras de la Armada Nacional.....	3
10. Tribunal de Apelaciones Confirmó Condena por Segundo Vuelo .....	4
11. 72º Aniversario de la División de Ejército Nacional II .....	4
12. ONU Pagó US\$ 14 Millones Adeudados por Misiones de Paz.....	4
13. Cárceles: 50% de Estímulo al Personal Militar en Cuestiones Salariales ....	4
14. Editorial de Revista "El Soldado" Cuestiona a Mujica .....	5

**1. Gral. Gloodtdofsky Habló de las Bajas Remuneraciones de los Soldados**

El Gral. Raúl Gloodtdofsky transmitió públicamente la situación que vive el personal del Ejército Nacional a causa de las bajas remuneraciones. Las declaraciones fueron realizadas en la conmemoración del 72º Aniversario de la División Ejército III con sede en Tacuarembó (unos 400 km al N de Montevideo). El Gral. reconoció a sus subalternos la *"vocación de servicio y compromiso con la causa militar"* pese a *"sus penurias con sus familias en contextos sociales de pobreza y muchas veces de indigencia y hasta de marginalidad."* *"El Ejército no es sólo un trabajo, sino una forma de servir a la Patria. Quiero expresarles a mis subalternos que los reconocemos como algo valioso, que sabemos que si bien la actividad castrense recibe una retribución limitada comparada con otras del sector público, ustedes comparten esa vocación de servicio y compromiso"*, declaró Gloodtdofsky.

(El País Sección NACIONAL 26/06/10)

**2. Fiscalía Rechazó Pedido de Nulidad de Condena a Juan M<sup>a</sup> Bordaberry**

La defensa del ex Presidente Constitucional (1972-1973) y de facto (1973-1976) Juan María Bordaberry, solicitó la *"nulidad"* de las últimas actuaciones en el expediente por el que fue condenado por atentado a la Constitución a raíz del golpe de Estado del 27/06/1973 (ver Informe Uruguay Nº 397). El reclamo se basa en la omisión de la Jueza Penal de 7º Turno, Dra. Mariana Mota, de notificar *"personalmente"* a la defensa sobre la denegatoria de diligenciamiento de prueba, dispuesta en la misma providencia en la que se elevaron los autos para la sentencia. Por su parte, la Fiscal, Dra. Ana María Tellechea solicitó al Tribunal de Apelaciones desestimar dicha acción de nulidad, al considerar que el defecto formal criticado no significó una *"indefensión insalvable"*. La Fiscal estimó que la omisión *"no derivó en perjuicio alguno"* y fue *"convalidada por la actuación de la propia defensa"*, por lo que regiría *"el principio de convalidación"*.

(La República Sección POLÍTICA 26/06/10)

**3. Presentaron Nueva Edición del Libro *"Memorias del calabozo"***

Se presentó en el Centro Cultural del Mercado de la Abundancia una nueva edición del libro *"Memorias del calabozo"* de Mauricio Rosencof y del Senador Eleuterio Fernández Huidobro (CAP-L/Frente Amplio). Rosencof y Fernández Huidobro detenidos en 1972, fueron trasladados en 1973 junto a otros 7 militantes del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) en calidad de rehenes a diferentes cuarteles del interior del país. Estuvieron recluidos más de 11 años. En el libro, ambos cuentan que es muy difícil relatar en un solo trabajo la experiencia vivida. Los autores expresaron *"Este trabajo quiere ser un testimonio. En el caso particular de nosotros dos existió, además, un motivo especial para emprender el trabajo. Un día, cuando"*

*calculamos que no saldríamos vivos (o cuerdos) de aquellas tumbas, nos juramentamos, hablando con leves golpes en la pared, desde una mazmorra a la otra, que cualquiera de los dos que sobreviviera, testimoniaría para que el sacrificio no fuera en vano”.*

(La República Sección POLÍTICA 26/06/10)

#### 4. 37º Aniversario del Golpe de Estado

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados organizó un ciclo de reflexiones para recordar las vivencias de los exiliados políticos durante la última dictadura (1973-1985). El ciclo, denominado “A 37 años del Golpe de Estado, la dictadura desde la óptica del exilio”, tuvo entre sus participantes a la ex legisladora, Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz, al escritor Eduardo Galeano y al músico Braulio López. Los participantes relataron su experiencia en el exilio e hicieron especial mención a la nostalgia que provoca el desarraigo. En otro orden, en la Intendencia Municipal de Montevideo se exhibió la pancarta que fue parte del acto del 27/11/83, donde miles de personas se manifestaron contra la dictadura. La pancarta –que será parte del Museo de la Memoria- tiene como leyenda “*Por un Uruguay democrático. Sin excepciones*”. La Intendenta de Montevideo, Esc. Hyara Rodríguez, indicó “*tengo un gran orgullo de que terminando este período de gobierno, podamos recibir en el Museo de la Memoria esto: el resumen de la valentía del pueblo uruguayo, que nos representa a todos.*” Por otra parte, según informó el matutino “La República”, el Senador Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado), ordenó a los integrantes de su sector político no participar en actividades con motivo de los 37 años del golpe de Estado (27/06/73). Cabe recordar, que su padre, Dr. Juan María Bordaberry, por entonces Presidente de la República, hoy está procesado por la Justicia por atentado a la Constitución.

(La República Sección POLITICA 26/06/10 y 29/06/10)

#### 5. Rosadilla Espera Respuesta de EE.UU.

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, manifestó estar esperando una respuesta del gobierno de Estados Unidos tras el incidente con una funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). La funcionaria fue interrogada en el aeropuerto de Miami por personal de Migración cuando viajó a Estados Unidos con el fin de participar de un curso a dictarse en el Centro Hemisférico de Defensa, en Washington. Los agentes de Migración de Estados Unidos “*le preguntaron y requirieron información sobre su persona y la de Rosadilla*”, según un comunicado del MDN. Por este incidente, Rosadilla suspendió una reunión con Frank Mora, secretario adjunto de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos. Estados Unidos solicitó disculpas a través de su embajador en Montevideo, David Nelson, y anunció que realizaría una investigación formal. En otro orden, según informó el diario “La República”, Rosadilla confirmó que viajará durante los primeros días de agosto a Quito para participar en unas jornadas militares sobre desastres naturales organizadas por el Comando Sur de Estados Unidos.

(La República Sección POLITICA 26/06/2010 y 01/07/10, El País Sección NACIONAL 26/06/10, 30/06/10 y 01/07/10)

#### 6. Parlamento: Mayoría de Leyes Promulgadas Referidas a FF.AA.

Según un informe del Parlamento, de las trece leyes promulgadas en el actual período legislativo, la mayoría son relacionadas a las FF.AA.. Dichas leyes están vinculadas a la autorización de salida de contingentes militares uruguayos al exterior por Misiones de Paz de la ONU. El diario “La República” informó que el Parlamento tiene en estudio 286 proyectos de ley.

(La República Sección POLÍTICA 27/06/10)

#### 7. Militares Apoyarán a ASSE en Traslados

El Ejército Nacional (EN) firmó un convenio con la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) para colaborar en el traslado de los habitantes de La Capuera, ubicado a unos 15 kilómetros de Maldonado (unos 100 Kms al E de Montevideo). El pueblo no cuenta con asistencia médica permanente a pesar de las 3.500 personas radicadas allí. Desde el Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4 y desde la Base Aeronaval Capitán Curbelo con asiento en Laguna del Sauce, podrán ser trasladados usuarios de esa zona al Hospital de la ciudad de Maldonado. La coordinación de estos traslados la realizará el Centro Departamental y se llevarán a cabo en dos ambulancias de ASSE que están siendo reparadas por el Batallón de Ingenieros Nº 4.

(La República Sección POLITICA 30/06/10)

## 8. Nota de Opinión: "El Golpe"

El diario "El País" publicó en su editorial una nota del ex Ministro de Educación y Cultura (2000-2002) Dr. Antonio Mercader, referente al aniversario del golpe de Estado de 1973. El ex Ministro subraya que *"No hay explicaciones simplistas. Culpar sólo a políticos y gobernantes de entonces, es un cliché tan arbitrario como decir que el golpe llegó porque sectores sindicales y de izquierda bendijeron los demagógicos comunicados militares de febrero de 1973. Es lo mismo que achacarle la culpa a Estados Unidos por hacer la vista gorda. (...) El golpe ocurrió en un clima internacional favorable al golpismo en América Latina."* Mercader sostiene que es *"tan absurdo es decir que el golpe se dio para combatir a la guerrilla como afirmar que los tupamaros se alzaron en armas contra una dictadura."* No obstante, según el editorialista, la creación del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) en 1963, *"sirvió luego de excusa para pavimentar el camino hacia la dictadura que se instalaría 10 años después"*. En referencia a la salida del proceso dictatorial, Mercader señala que fue *"ardua y discutible"*, y plantea su preocupación al considerar que gran parte de los jóvenes liceales desconocen lo acontecido. Ante ello, afirma que *"la historia reciente debe investigarse a fondo, con los archivos de la dictadura abiertos a todos los interesados. Y hay que enseñarla sin medias verdades ni prejuicios, velando para que no se la use en beneficio de los gobernantes de la hora ni se la distorsione a favor de ciertos grupos políticos."* Por último, Mercader puntualiza que el fracaso de los dos Plebiscitos respecto a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (realizados con un intervalo de 20 años entre sí) *"demuestran que la mayoría de los uruguayos coinciden en decretar el 'punto final' a las cuentas pendientes de la dictadura porque ningún país puede condenarse -a perpetuidad- a discutir sobre su pasado. En algún momento hay que doblar la página y concentrarse en el futuro."*

(El País Sección EDITORIAL 30/06/10)

## 9. Investigan Irregularidades en Compras de la Armada Nacional

La Justicia penal y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) investigan un caso de manejo irregular de fondos en la Armada Nacional (AN). Se están investigando compras que presuntamente se habrían realizado por montos menores a los declarados o que nunca se habrían concretado pese a que el gasto quedó registrado. Según informó el diario "El País", en este presunto sistema de compras "fantasmas" estarían involucrados altos jerarcas de la Fuerza. El mismo matutino informó que la irregularidad radica principalmente en la utilización de dinero procedente de las Naciones Unidas (ONU) por la participación de Uruguay en Misiones de Paz. Al parecer, el dinero se habría utilizado para la compra directa de distintos insumos relativos a la actividad de la AN, sobre los cuales no se ha podido constatar su existencia en los inventarios oficiales. También se habría utilizado dinero público para otorgar préstamos personales. El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, declaró en conferencia de prensa que *"la preocupación es grande y muy grave"*, y calificó el hecho como de *"aparente tenor delincencial"*. Rosadilla manifestó que *"La justicia será la encargada de informar, ahora está todo en el pre-sumario"*. Se trata de *"tres denuncias y se encuentran en plena investigación judicial e interna"*, agregó. En el Consejo de Ministros, el Presidente de la República, José Mujica, también manifestó su preocupación. Mujica señaló que es *"una traición a la confianza"*, según publicó el diario "El País". Esta denuncia se suma a otro caso iniciado en 2008 que investiga la Jueza Dra. Graciela Gatti, por el uso irregular de fondos provenientes de la ONU en la AN. A mediados de 2009, la Auditoría Interna de la Nación (AIN) detectó en la AN ineficacias en los controles, debilidades contables, falta de registro de fondos y la existencia de una cuenta en un banco de Alemania. Según el informe, la AN administró unos US\$ 30 millones recibidos entre 2006 y enero de 2009 por su participación en Misiones de Paz. La AIN aconsejó entonces al MDN la realización de una investigación administrativa respecto a la *"apertura, utilización y administración"* de una cuenta bancaria en el Dresdner Bank Lateinamerika AG en Alemania. La AIN publicó el resultado de las auditorías pedidas por el MDN y efectuadas en el Ejército Nacional y la AN durante el primer semestre del 2009. Las *"debilidades"* que anotó el organismo refieren a *"la ausencia de una estructura organizativa adecuada y de registros contables que brinden seguridad razonable en cuanto a la integridad y confiabilidad"* en el manejo del dinero. Otro caso relativo a la AN fue enviado a la Justicia por el propio Ministro Rosadilla, y refiere a una presunta alteración de un documento de cobro por parte de un funcionario del MDN. En forma paralela, el hecho se investiga desde el punto de vista administrativo en el MDN. Otro hecho irregular ocurrió en 2007 cuando la entonces

Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, tomó conocimiento seis meses después que la AN había iniciado gestiones ante ONU ofreciéndose para participar de una ampliación de la misión en Haití y que había negociado la compra de 12 lanchas para ello. El presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado), pedirá al gobierno que audite los fondos de la AN para esclarecer el manejo de los recursos públicos, según consignó el diario "El País".

(El País Sección NACIONAL 30/06/10, 01 y 02/07/10; La República Sección POLITICA 01/07/10)

#### 10. Tribunal de Apelaciones Confirmó Condena por Segundo Vuelo

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal (TAP) de 2º Turno confirmó la condena de seis militares retirados y de dos ex jefes policiales en el caso del "Segundo Vuelo" (traslados aéreos clandestinos de detenidos entre Argentina y Uruguay durante la última dictadura 1973-1985). La resolución del TAP, confirma la tipificación y la pena impuesta por el Juez de Primera Instancia, Dr. Luis Charles. La pena es de 25 años de penitenciaría para los Cneles. (r) Jorge Silveira, Ernesto Ramas, Gilberto Vázquez, y de 20 años de penitenciaría para el Cnel. (r) Luis Maurente y los ex policías Ricardo Medina y José Sande Lima. Fuentes judiciales indicaron al matutino "La República", que los Ministros del TAP José Balcaldi, Alfredo Gómez Tedeschi y William Corujo compartieron los argumentos esgrimidos en la sentencia del Juez Charles. Los militares retirados y los ex policías, integraban distintas dependencias del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), como el Servicio de Información de Defensa (SID) y el Organismo Coordinador de las Operaciones Antisubversivas (OCA). La sentencia del TAP confirma la tipificación adoptada por el Juez de enjuiciar a los militares por 28 delitos de "homicidio muy especialmente agravado",

(La República Sección POLÍTICA 01/07/10)

#### 11. 72º Aniversario de la División de Ejército Nacional II

Se conmemoró el 72º aniversario de la División de Ejército II, ubicada en la ciudad de San José de Mayo (unos 50 Kms. al O de Montevideo). La División creada en 1851, tiene jurisdicción en los departamentos de San José, Colonia, Soriano, Flores, Florida y Durazno. Participaron de la ceremonia los Ministros de Defensa Nacional e Interior, Luis Rosadilla y Eduardo Bonomi, el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Jorge Rosales y la Intendente Municipal de San José, Beatriz Martínez. El Cte. de la División, Gral. Daniel Castellá, destacó la importancia de la actividad del EN en apoyo a tareas de interés social; la participación en las Misiones de Paz de la ONU; las actividades desplegadas frente a situaciones de crisis y la capacidad para cumplir con las tareas propias de su misión específica.

(La República Sección POLÍTICA 01/07/10)

#### 12. ONU Pagó US\$ 14 Millones Adeudados por Misiones de Paz

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), regularizó parte de sus adeudos por la participación de Uruguay en Misiones de Paz en el Congo (MONUC) y Haití (MINUSTAH). El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, informó que el pago de 14 millones de dólares corresponde a reposición del equipamiento del trimestre enero-marzo y pago de salarios de marzo-mayo. Por otra parte, Rosadilla manifestó al diario "El País" que el presupuesto de Defensa Nacional será superior al pasado, el cual era de 1,2% del PBI. Indicó que serán prioridades la recuperación salarial de los sectores más deprimidos del personal, la mejora de capacidades operativas de las Fuerzas y la ampliación de la respuesta para la vigilancia del espacio marítimo y aéreo.

(El País Sección NACIONAL 01/07/10)

#### 13. Cárceles: 50% de Estímulo al Personal Militar en Cuestiones Salariales

Según informó el diario "La República", la Ley de Emergencia Carcelaria –aprobada en la Cámara de Diputados y en estudio en el Senado- contempla una norma que establece un 50% de estímulo al personal militar en cuestiones salariales. El Ministerio de Defensa Nacional aún no definió la forma en que participarán las FF.AA. en la custodia de los recintos carcelarios, aunque el Ministro de Defensa Nacional Luis Rosadilla confirmó que ya está considerado en el proyecto. Rosadilla indicó que existirá *"un 50% de estímulo personal sobre la base de los salarios de los militares a los efectos de que los esfuerzos que se realicen tengan no solamente reconocimiento social sino una contrapartida salarial"*. Agregó que el proyecto *"brinda la posibilidad para que predios de las unidades militares puedan ser utilizados para la*

*construcción de nuevos recintos carcelarios, bajo un marco jurídico muy claramente establecido, donde los militares solo serán responsables de la guardia perimetral carcelaria y donde además establece la posibilidad de que las Fuerzas Armadas realicen la vigilancia en las puertas de los complejos carcelarios".*

(La República Sección POLITICA 01/07/10)

#### 14. Editorial de Revista "El Soldado" Cuestiona a Mujica

Según informó el diario "La República", el Centro Militar criticó *"el estilo"* del Presidente de la República, José Mujica. Un Editorial publicado en su órgano de prensa "El Soldado", critica la forma de abordar temas vinculados con las violaciones a los DDHH durante la última dictadura (1973-1985). En particular cuestiona la existencia de sucesivos anuncios que no fueron concretados. El editorial afirma que los pasos del actual gobierno *"no difieren de los pasos que dio el gobierno anterior. Sólo que ahora se practica una retórica diferente; ahora se anuncia algo, se lo defiende con buenos argumentos y luego se lo desecha por impracticable o por políticamente inconveniente. El gobierno anterior, en cambio, tomaba por el atajo y directamente no anunciaba aquello que no quería hacer".* *"Son estilos, se dirá; pero los estilos, y más que nada, en el contenido de los mismos, se encierran realidades que no son menores para el país y para los superiores intereses de la Patria"*, señala. *"No es igual, por ejemplo, afirmar que la Ley de Caducidad, aprobada por una nítida mayoría parlamentaria y dos veces ratificada por el soberano de manera directa y expresa, deba mantenerse en vigencia, que decir que no estaría mal contribuir a su supuesta derogación".* *"Tampoco es igual decir que es moralmente bueno alejarse del espíritu revanchista y rencoroso y favorecer la prisión domiciliaria para las personas mayores de setenta años, y que añadimos nosotros, tratándose del caso de los camaradas injustamente tratados, pugnan penas indebidas afirmar que ahora no es deseable hacer lo que se considera bueno y necesario".* El editorial afirma finalmente que *"en los asuntos que hacen al bien de la Patria, (...) se necesita claridad, constancia [y] firmeza a la hora de actuar"*.

(La República Sección POLITICA 02/07/10)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.diariolarepublica.com.uy](http://www.diariolarepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

**El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

**[www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad](http://www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

**[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile**

**[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.**